



kuitver



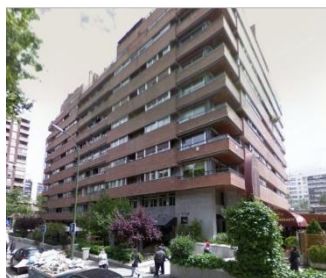
# ÁREA FISCAL I+D+I

Marzo-2014



# Grupo

## delegaciones y contacto



### Sede Madrid

Basilica, 17 Oficinas  
C.P. 28020  
Tel 91 3086746  
Fax: 91 3910049  
[estudios@kuitver.com](mailto:estudios@kuitver.com)



### Sede A Coruña

Bolivia, nº 4- bajo  
C.P. 15004  
Tel. 981 148 380  
Fax 981 148 382  
[correo@verdia.es](mailto:correo@verdia.es)



## Principales incentivos en España para la inversión en I+D+i

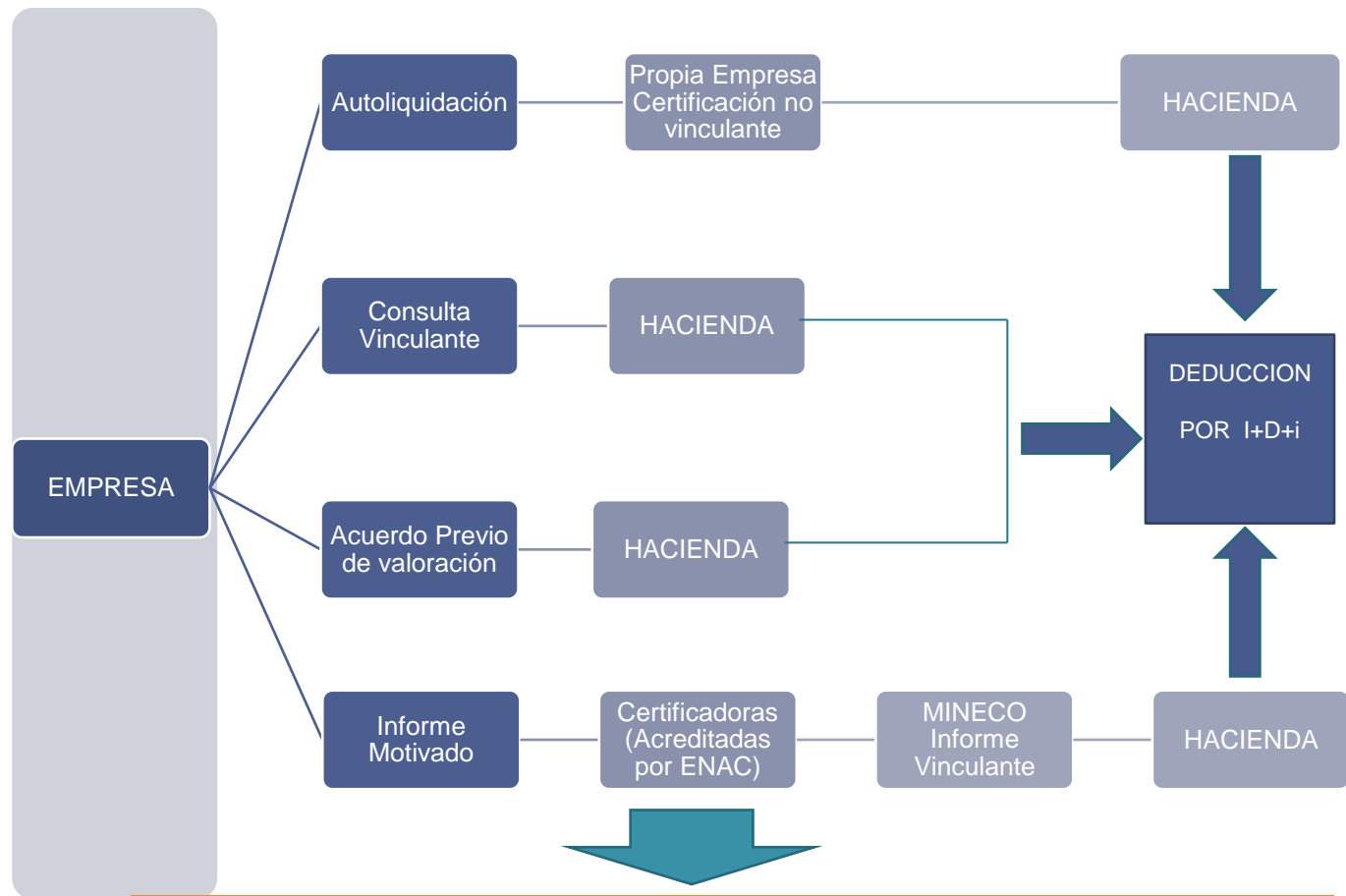
- Deducción fiscal por la realización de proyectos de I+D+i
- Libertad de amortización para los activos afectos a I+D+i
- Reducción fiscal de los ingresos por cesión y venta de activos intangibles.



## Características de las deducciones fiscales I+D+i en España

- Efectos inmediatos sobre el Impuesto sobre Sociedades.
- Compatibles con otro tipo de ayudas y subvenciones.
- Actúan como ayudas a fondo perdido.
- No supeditadas a convocatorias con plazo, presupuestos limitados o concurrencias competitivas.
- Las deducciones se suelen situar en el entorno del 30% de las inversiones en I+D+i, cifra muy superior a las conseguidas en los programas habituales del Plan Nacional de I+D+i.
- Si la cuota del I. S. es negativa, hay 18 años de plazo para aplicar la deducción.
- Y con los nuevos «cheques fiscales» de la ley de Emprendedores, puede ejercerse el derecho futuro a deducción incluso con cuota negativa.

# Mecanismos de acceso a Incentivos fiscales



Redacción obligada de memorias previas:  
De contenido, de ejecución y económica





## Principales deducciones fiscales vigentes

- *Inversión en I+D* 25% a 42% de la base imponible del I. S.
- *Inversión en innovación* 8% a 12% .
- *Bonificación personal I+D* 17% por dedicación completa.



## Base legal del régimen de deducciones fiscales de I+D+i en España

- Real decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, que introduce la figura del informe motivado y vinculante para la Administración Tributaria.
- Artículo 35 del decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que aprueba del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (I.S.)
- Artículo 30 del decreto 1777/2004, de 30 de julio, que aprueba el Reglamento del I.S.
- Ley 23/2005, de 18 de noviembre, que introduce reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad.
- Ley 35/ 2006, de 28 de noviembre, de modificación parcial de la Ley del I.S.
- Ley 4/2008, de 23 de diciembre, que introduce novedades tributarias en el I.S.
- Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.



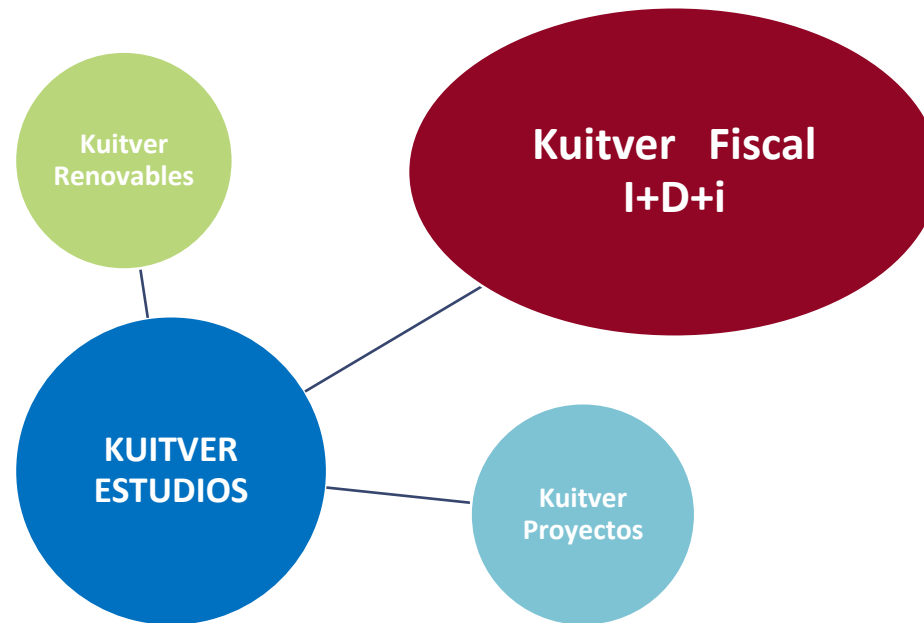
## Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización

### Mejora de los incentivos fiscales a las actividades de I+D+i:

- *Introducción del «cheque fiscal» (límite de 3 M€ en el conjunto de la I+D+i y de 1 M€ en innovación) anticipando deducciones futuras y abonándolas en el ejercicio siguiente al actual con un 20% de descuento, siempre que no se reduzca plantilla tecnológica y se reinvierta lo deducido en I+D+i en los dos años posteriores. Se precisará informe motivado o acuerdo previo de valoración.*
- *Patent box: Reducción en la base imponible hasta el 60% de los ingresos por cesión y el 40% por venta de patentes y otros activos intangibles: dibujos, modelos, planos, fórmulas y know-how.*



Asesoramiento y consultoría especializada en I+D+i  
Estudios estratégicos, económicos y financieros





## ASESORAMIENTO FISCAL EN I+D+I

- Identificación de actividades de I+D+i.
- Preparación, para cada proyecto, de las preceptivas memorias de contenido, de ejecución y económica, que la certificadora tiene prohibido realizar por la normativa fiscal.
- Determinación de las deducciones aplicables.
- Elección de la adecuada empresa certificadora y mantenimiento con ella de la interlocución del proyecto durante todo el proceso.
- Reparación de las no conformidades detectadas por la certificadora en los diferentes proyectos.



## Nuestras grandes áreas:



## Quiénes somos



KUITVER ESTUDIOS es una empresa especializada en **I+D+i** que promueve y facilita el estudio y financiación de proyectos innovadores en **sectores industriales y tecnológicos** nacionales e internacionales.



Somos asesores tecnológicos que basan su acción en el **conocimiento del sistema** y de **las personas** que lo gestionan.

**CONSEJERO  
DELEGADO**

Francisco Verdía

**DIRECTOR  
GENERAL**

Jesús Vicenti

## Perfil de nuestros clientes



Compañías con vocación emprendedora



Centros tecnológicos y de investigación



Agentes del sistema de I+D+i nacional e internacional

- AERONÁUTICA
- ALIMENTACIÓN
- AUTOMOCIÓN
- BIENES DE EQUIPO
- BIOMEDICINA
- BIOTECNOLOGÍA
- ELECTRÓNICA
- ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
- FERROVIARIO
- INGENIERÍA
- NAVAL
- QUÍMICA
- SALUD
- SEGURIDAD Y DEFENSA
- TELECOMUNICACIONES
- TEXTIL Y CONFECCIÓN

## Nuestras referencias

- Abada • Accenture • Aernnova • Alestis • Amper • Aries Complex • Aritex
- CAF y filiales • Cámara de Comercio e Industria de Madrid • Cement International Technologies • Comsa-Emte • Construcciones Navales del Norte
- Deimos • Dendrico • DUS • EADS-CASA • Einsa • Epicom • Éveris • Exeleria
- Faes Farma • Ficosa International • Fotoparques Gest • Gamesa • Gammo Outdoor • HCS Pardo • Hispafuente • Icsa • Inbiomed • Incode • Incosa
- Indra • Ingenio 3000 • Ingeteam • Instituto Tecnológico de Monterrey • Inta
- Iphonedroid • Iragaz • Isdefe • Itp • Leimotiv • Lipotec • Lorenzo Caprile
- Magtel • MCH Private Equity • Mecanizaciones Aeronáuticas • Neuropharma • OHL • Optiva Media • Parkare • Pharma Mar • Pipo Systems • Policlínica Gipuzkoa • REPASA • Rovi • Rücker Lypsa • Sacesa • Sapa Placencia • Sener • Sylentis • Unitronics • Urovesa

## Algunas cifras

**millones de euros**  
en fondos  
conseguidos para  
nuestros clientes  
en los 5 últimos  
años

170

**millones de euros**  
movilizados en  
relación a dichos  
fondos

650

**Proyectos**  
promovidos en  
los últimos 5 años

300

**empresas que**  
confiaron en  
nuestros servicios

80